



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo veinticinco (25) del año dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
- NIT. 891.180.001-1 contra LUZ MARINA RUIZ VARGAS - C.C. 36.273.963.
Radicación: 2023-00271-00.

Como la demanda ejecutiva de mínima cuantía cumple con el lleno de las formalidades legales, el título adjunto presta mérito ejecutivo al tenor de los artículos 82 y 422 del Código General del Proceso; y conforme la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se

RESUELVE

PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mínima cuantía en favor de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. y en contra de LUZ MARINA RUIZ VARGAS, así:

1. Factura de venta No. 36824290
 - 1.1. \$412.468 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/09/2015, más los intereses moratorios desde el 23/09/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

2. Factura de venta No. 37135173
 - 2.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/10/2015, más los intereses moratorios desde el 24/10/2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

3. Factura de venta No. 38092394



3.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25/01/2016, más los intereses moratorios desde el 26/01/2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

4. Factura de venta No. 38400838

4.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/02/2016, más los intereses moratorios desde el 23/02/2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

5. Factura de venta No. 39008305

5.1. \$8.932 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/04/2016, más los intereses moratorios desde el 22/04/2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

6. Factura de venta No. 39369024

6.1. \$21.884 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/05/2016, más los intereses moratorios desde el 21/05/2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

7. Factura de venta No. 39683869

7.1. \$22.514 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/06/2016, más los intereses moratorios desde el 22/06/2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

8. Factura de venta No. 40018123



8.1. \$21.776 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/07/2016, más los intereses moratorios desde el 22/07/2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

9. Factura de venta No. 40340023

9.1. \$22.100 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23/08/2016, más los intereses moratorios desde el 24/08/2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

10. Factura de venta No. 40667279

10.1. \$22.423 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/09/2016, más los intereses moratorios desde el 23/09/2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

11. Factura de venta No. 40978482

11.1. \$23.394 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/10/2016, más los intereses moratorios desde el 22/10/2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

12. Factura de venta No. 41306918

12.1. \$23.533 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22/11/2016, más los intereses moratorios desde el 23/11/2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

13. Factura de venta No. 41618866



13.1. \$21.596 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/12/2016, más los intereses moratorios desde el 21/12/2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

14. Factura de venta No. 41958076

14.1. \$26.927 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/01/2017, más los intereses moratorios desde el 21/01/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

15. Factura de venta No. 42307758

15.1. \$23.962 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/02/2017, más los intereses moratorios desde el 22/02/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

16. Factura de venta No. 42627825

16.1. \$21.486 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/03/2017, más los intereses moratorios desde el 22/03/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

17. Factura de venta No. 42953978

17.1. \$24.308 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/04/2017, más los intereses moratorios desde el 22/04/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

18. Factura de venta No. 43315525



18.1. \$23.737 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/05/2017, más los intereses moratorios desde el 19/05/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

19. Factura de venta No. 43651602

19.1. \$29.734 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16/06/2017, más los intereses moratorios desde el 17/06/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

20. Factura de venta No. 43965170

20.1. \$36.732 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/07/2017, más los intereses moratorios desde el 22/07/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

21. Factura de venta No. 44293467

21.1. \$38.368 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/08/2017, más los intereses moratorios desde el 19/08/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

22. Factura de venta No. 44633291

22.1. \$36.413 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/09/2017, más los intereses moratorios desde el 22/09/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

23. Factura de venta No. 44960224



23.1. \$36.622 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/10/2017, más los intereses moratorios desde el 21/10/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

24. Factura de venta No. 45242186

24.1. \$37.334 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/11/2017, más los intereses moratorios desde el 22/11/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

25. Factura de venta No. 45617766

25.1. \$19.342 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/12/2017, más los intereses moratorios desde el 21/12/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

26. Factura de venta No. 45941239

26.1. \$18.016 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/01/2018, más los intereses moratorios desde el 20/01/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

27. Factura de venta No. 46283760

27.1. \$20.051 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16/02/2018, más los intereses moratorios desde el 17/02/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

28. Factura de venta No. 46603292



28.1. \$16.100 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16/03/2018, más los intereses moratorios desde el 17/03/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

29. Factura de venta No. 46926940

29.1. \$20.702 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/04/2018, más los intereses moratorios desde el 19/04/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

30. Factura de venta No. 47261900

30.1. \$17.450 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/05/2018, más los intereses moratorios desde el 22/05/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

31. Factura de venta No. 47636918

31.1. \$17.718 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/06/2018, más los intereses moratorios desde el 21/06/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

32. Factura de venta No. 47963557

32.1. \$16.891 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/07/2018, más los intereses moratorios desde el 19/07/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

33. Factura de venta No. 48358834



33.1. \$20.361 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21/08/2018, más los intereses moratorios desde el 22/08/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

34. Factura de venta No. 48658804

34.1. \$20.396 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/09/2018, más los intereses moratorios desde el 19/09/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

35. Factura de venta No. 49004391

35.1. \$19.223 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/10/2018, más los intereses moratorios desde el 20/10/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

36. Factura de venta No. 49335462

36.1. \$17.871 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/11/2018, más los intereses moratorios desde el 20/11/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

37. Factura de venta No. 49675542

37.1. \$10.556 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/12/2018, más los intereses moratorios desde el 19/12/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

38. Factura de venta No. 50006319



38.1. \$11.258 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/01/2019, más los intereses moratorios desde el 19/01/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

39. Factura de venta No. 50362399

39.1. \$10.833 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/02/2019, más los intereses moratorios desde el 19/02/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

40. Factura de venta No. 50708509

40.1. \$9.709 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/03/2019, más los intereses moratorios desde el 21/03/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

41. Factura de venta No. 51065562

41.1. \$10.698 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/04/2019, más los intereses moratorios desde el 18/04/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

42. Factura de venta No. 51402452

42.1. \$10.058 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/05/2019, más los intereses moratorios desde el 18/05/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

43. Factura de venta No. 51762589



43.1. \$10.102 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/06/2019, más los intereses moratorios desde el 19/06/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

44. Factura de venta No. 52106732

44.1. \$9.920 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/07/2019, más los intereses moratorios desde el 20/07/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

45. Factura de venta No. 52464313

45.1. \$7.341 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/08/2019, más los intereses moratorios desde el 21/08/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

46. Factura de venta No. 52807068

46.1. \$1.250 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/09/2019, más los intereses moratorios desde el 18/09/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

47. Factura de venta No. 53158552

47.1. \$1.933 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/10/2019, más los intereses moratorios desde el 19/10/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

48. Factura de venta No. 53495465



48.1. \$1.615 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/11/2019, más los intereses moratorios desde el 19/11/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

49. Factura de venta No. 53858462

49.1. \$992 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/12/2019, más los intereses moratorios desde el 19/12/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

50. Factura de venta No. 54194487

50.1. \$2.487 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/01/2020, más los intereses moratorios desde el 21/01/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

51. Factura de venta No. 54548827

51.1. \$1.245 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/02/2020, más los intereses moratorios desde el 18/02/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

52. Factura de venta No. 54902233

52.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/03/2020, más los intereses moratorios desde el 19/03/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



53. Factura de venta No. 55259826

53.1. \$8.099 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/04/2020, más los intereses moratorios desde el 18/04/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

54. Factura de venta No. 55607969

54.1. \$794 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/05/2020, más los intereses moratorios desde el 20/05/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

55. Factura de venta No. 55974570

55.1. \$10.005 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/06/2020, más los intereses moratorios desde el 19/06/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

56. Factura de venta No. 56309306

56.1. \$1.050 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/07/2020, más los intereses moratorios desde el 18/07/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

57. Factura de venta No. 61007928

57.1. \$216 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/08/2021, más los intereses moratorios desde el 21/08/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



58. Factura de venta No. 61738210

58.1. \$293 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20/10/2021, más los intereses moratorios desde el 21/10/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

59. Factura de venta No. 62098505

59.1. \$779 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/11/2021, más los intereses moratorios desde el 19/11/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

60. Factura de venta No. 62475580

60.1. \$2.723 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/12/2021, más los intereses moratorios desde el 18/12/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

61. Factura de venta No. 62870022

61.1. \$237 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/01/2022, más los intereses moratorios desde el 20/01/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

62. Factura de venta No. 63269460

62.1. \$23 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/02/2022, más los intereses moratorios desde el 18/02/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



63. Factura de venta No. 63622569

63.1. \$150 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/03/2022, más los intereses moratorios desde el 19/03/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

64. Factura de venta No. 67352702

64.1. \$255 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/05/2022, más los intereses moratorios desde el 19/05/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

65. Factura de venta No. 67989292

65.1. \$333 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/06/2022, más los intereses moratorios desde el 18/06/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

66. Factura de venta No. 71658904

66.1. \$650 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/07/2022, más los intereses moratorios desde el 19/07/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

67. Factura de venta No. 72885978

67.1. \$346 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/08/2022, más los intereses moratorios desde el 19/08/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



68. Factura de venta No. 73598574

68.1. \$347 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16/09/2022, más los intereses moratorios desde el 17/09/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

69. Factura de venta No. 74195595

69.1. \$363 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19/10/2022, más los intereses moratorios desde el 20/10/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

70. Factura de venta No. 74578066

70.1. \$44 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/11/2022, más los intereses moratorios desde el 19/11/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

71. Factura de venta No. 74959089

71.1. \$374 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16/12/2022, más los intereses moratorios desde el 17/12/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

72. Factura de venta No. 75331665

72.1. \$42 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18/01/2023, más los intereses moratorios desde el 19/01/2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



73. Factura de venta No. 75724686

73.1. \$42 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/02/2023, más los intereses moratorios desde el 18/02/2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

74. Factura de venta No. 76131035

74.1. \$31.042 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17/03/2023, más los intereses moratorios desde el 18/03/2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Los anteriores pagos los deberá sufragar la parte demandada dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de este auto. Se advierte sobre el término legal de diez (10) días que tiene para formular excepciones.

La condena en costas se hará en su oportunidad.

SEGUNDO: Notifíquese este auto a la parte demandada conforme lo estipulado en el Código General del Proceso o Ley 2213 de 2022.

TERCERO: Reconocer personería al Dr. JULIO CÉSAR CASTRO VARGAS para actuar como apoderado judicial de la entidad ejecutante.

Notifíquese,

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ

Jueza

J.D.Q.C.